

## **Platarforma Electoral del PARTIDO COMPROMISO POPULAR**

### DISTRITO MENDOZA

La plataforma electoral del Partido Compromiso Popular, tiene su sustento en la Justicia Social, la Soberanía Política y la Independencia Económica, todo ello buscando la consolidación de la Nación Argentina y a la integración del pueblo mendocino como comunidad organizada; para construir una Provincia más equitativa e integradora, con visión e identidad propia, que se distinga por su excelencia y esencialmente por la felicidad de su pueblo.

Nuestro objetivo es que el pueblo de Mendoza participe intensamente en profundizar los logros obtenidos del Proyecto Nacional, como son: 1) Aumentar las políticas de inclusión social disminuyendo aun más los porcentajes de pobreza e indigencia, prosiguiendo con la creación de empleos y la lucha contra el trabajo no registrado, para que toda la población aspire a un crecimiento que iguale y que conduzca a reducir diferencias, requiriéndose para ello un trabajo integral del gobierno con todos los sectores que conforman nuestra sociedad, para lograr una convivencia pacífica y sin conflictos que desestabilicen la armonía propia de una Comunidad Organizada. 2) Defensa del actual régimen de jubilaciones y del sistema previsional, consolidando la movilidad jubilatoria y el número de beneficiados, todo ello en una íntima relación con el Sistema Integrado Previsional Argentino. 3) Proseguir con el aumento progresivo de la inversión en educación, especialmente la pública en todos los niveles, estableciendo un Plan de Educación, que deberá contar con la participación de todos los sectores involucrados. 4) Consolidar la jerarquización de la actividad científica y tecnológica. 5) Favorecer la institucionalización de la Justicia provincial, para incrementar su transparencia, eficiencia y agilidad. 6) Apoyar la reestatización de las empresas privatizadas que no cumplan con los objetivos fijados. 7) Total apoyo a la política de Derechos Humanos desarrollada por el Gobierno Nacional, solicitando la inmediata iniciación de los juicios por violaciones a estos derechos en nuestra Provincia. 8) Aumento de la inversión de la obra pública, no solo por los beneficios directos que proporciona a toda la comunidad sino como forma de fortalecer las políticas de empleo. 9) Apoyo a la política nacional en la búsqueda de la integración latinoamericana, fortaleciendo las relaciones dentro del MERCOSUR, favoreciendo el crecimiento económico de las economías regionales. 10) Respecto de la Seguridad de la población, se deben instrumentar políticas preventivas, apoyadas en controles técnicos y jurídicos, reinsertando en la sociedad a los que han caído en la infracción de la ley penal. 11) La conservación y mejoramiento del medio ambiente deben ser prioritarios, la protección de los recursos naturales es fundamental para la protección de las generaciones venideras. La preservación de la fauna y la flora; junto a la preservación del agua y el suelo, con un acabado ordenamiento territorial, logran resguardar el equilibrio ecológico. 12) Implementar un Plan en materia de salubridad, con hospitales públicos equipados con aparatología y tecnología de primer orden, poniendo especial cuidado en los niños y adolescentes, no solo con la alimentación adecuada a su edad sino posibilitando el crecimiento y desarrollo personal, que les permita desenvolverse plenamente. 13) Consolidación de la gestión estatal, planteando una profunda reforma administrativa, que consolide los derechos adquiridos de los empleados, garantizando salarios dignos. 14) Mantener y profundizar la integración de nuestra Provincia con el resto de las que integran la República Argentina, consolidando el sistema Republicano y Federal de gobierno, ampliando los convenio regionales, buscando al crecimiento

sostenido que repercuta en beneficio de toda nuestra comunidad. 15) Reordenar el Sistema Penitenciario, que más allá de las imprescindibles mejoras edilicias, debe abarcar y diferenciar las distintas etapas del sistema carcelario, distinguiendo entre condenados y procesados, poniendo especial énfasis en la reinserción en la sociedad, capacitando en oficios y profesiones, dándole elementos para que puedan vivir honestamente. 16) Desarrollar una concreta política de control y planificación del territorio, siendo esencial la mejora de los sistemas de captación y aprovechamiento del agua, que impida emergencias y posibiliten un uso racional de la misma. 17) Promover la regionalización, como base del sistema federal al que la provincia debe apuntar, solucionando diferencias entre localidades vecinas, entendiendo y valorando la integración para buscar el crecimiento en conjunto de todos los actores, que deberán participar inclusive en la toma de decisiones.

Nuestro compromiso con el modelo democrático, insertado en un proyecto de Nación que busque el bienestar de todos los mendocinos y siendo respetuosos de la voluntad del pueblo, nos obliga a instruir, de modo vinculante a nuestros candidatos partidarios, en el cumplimiento de esta plataforma, considerando que la sociedad toda necesita de este compromiso.-

La presente Plataforma Electoral, es la que adopta el Partido Compromiso Popular, Distrito de Mendoza, en las elecciones a realizarse el día 28 de junio de 2009. Mendoza, a los 8 días del mes de mayo 2009.-